

EXENTO

DECRETO N° 000405

QUINTERO, 08 FEB. 2018

VISTOS:

1.- La Solicitud del Departamento Social de fecha 02 de Febrero de 2018, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 80.000.- como aporte económico para cubrir gastos básicos de subsistencia y traslados hacia Viña del Mar, a favor de la Señora **ELSA DEL CARMEN HIDALGO MONTENEGRO**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con residencia en [REDACTED]

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$ 80.000.- como aporte económico para cubrir gastos básicos de subsistencia y traslados hacia Viña del Mar, a favor de la Señora **ELSA DEL CARMEN HIDALGO MONTENEGRO**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con residencia en [REDACTED]

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "**ELSA DEL CARMEN HIDALGO MONTENEGRO**", Cédula de Identidad N° [REDACTED] quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBÉN GUTIÉRREZ CABRERA
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Administrador Municipal
 - 3.- Secretaría Municipal
 - 4.- Control
 - 5.- DIDECO
 - 6.- Departamento Social (2)
- RGC/YGS/PLG/dci